



Ayuntamiento de Huete  
Plaza de la Merced 1  
16500 Huete (Cuenca)

Francisco Javier Doménech Martínez (1 de 2)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 08/03/2022  
HASH: e6b04063a8689159804bb882771640c1



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA CON FECHA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.

En Huete, siendo las horas del veinte horas día diecisiete de marzo de dos mil veintidós, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de esta Corporación, en sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON FRANCISCO JAVIER DOMÉNECH MARTÍNEZ (PP) y con la asistencia de los Concejales que a continuación se relacionan, existiendo quórum según el artículo 46.c) de la Ley 7/1985, Reguladora de Bases del Régimen Local, de 2 de abril:

- DÑA. GLORIA SERRANO CORPA (PP).
- DÑA. MARÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (PP).
- D. FERNANDO ROMERO GONZÁLEZ (PP).
- D. JOSÉ IGNACIO RUIZ AGUDO (PP).
- D. JUAN PARRILLA GÓMEZ (PSOE).
- D. RAÚL ELVIRA LARA (PSOE).
- DÑA. RAQUEL PRIEGO ISIDRO (PSOE).
- D. JUAN JOSÉ MUÑOZ LÓPEZ (PSOE).

Actúa como Secretaria Dña. ESTHER HINAREJOS MARTÍNEZ, que lo es de la Corporación.

ESTHER HINAREJOS MARTÍNEZ (2 de 2)  
Secretaria-Interventora  
Fecha Firma: 08/03/2022  
HASH: d83e3d8e83368af8e892f3b5e6e780c8a



### 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO TÉCNICO DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN DE LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL (P.O.S.) 2021/2022.

D. Francisco Javier Doménech explica que, la relación de obras a realizar con el POS 2021/2022 fueron aprobadas en el pleno del 17 de diciembre de 2020, y con fecha 26 de enero de 2022 en Pleno la Diputación aprueba la modificación de la denominación, siendo la siguiente:

- HUETE
  - PAVIMENTACIÓN CALLE Y MEJORA ACERADO
- BONILLA
  - REFORMA FRONTÓN Y ADECUACIÓN DEL CAUCE EL ARROYO





## Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1  
16500 Huete (Cuenca)

- CARACENILLA

PAVIMENTACIÓN CAMINO FALSONERA Y MEJORA PAVIMENTACIÓN PLAZA DE LA OLIVA

- LA LANGA

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN LA PARCELA 77 POLIGONO 552 Y PAVIMENTACIÓN DE CALLES

- MONCALVILLO DE HUETE

REFORMA PLAZA MAYOR 2ª FASE, MEJORA PAVIMENTACIÓN CALLEJÓN DE LA SOLANA Y PAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN LA TRAVESÍA CALLE CARRETERA

- SACEDA DEL RÍO

EDIFICIO MULTIUSOS 2 FASE Y PAVIMENTACIÓN CALLES

- VALDEMORO DEL REY

MEJORA PAVIMENTACIÓN CALLES

- VERDELPINO DE HUETE

- PAVIMENTACIÓN DE CALLE

En la presente sesión se propone la aprobación del proyecto técnico redactado por el arquitecto D. Carlos Mochales Somovilla, para proceder a su exposición pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón electrónico municipal y su posterior remisión al Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación Provincial para su informe.

Dña. Raquel Priego Isidro pregunta en el estado que se ha quedado la calle Santa Catalina.

D. Francisco Javier Doménech explica que, la calle Santa Catalina puede introducirse en mejoras del proyecto.





## Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1  
16500 Huete (Cuenca)

D. Juan Parrilla comenta que, cuando se aprobó la solicitud del P.O.S. 2021/2022, esta calle era una de las más importantes y ahora se han considerado otras calles antes que estas, aunque no ve mal que se arreglen las calles consideradas en el proyecto.

D. Francisco Javier Doménech da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor los cinco concejales del grupo PP y los cuatro concejales del grupo PSOE.

La Sra. secretaria, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta por unanimidad. El acuerdo adoptado es el siguiente:

**PRIMERO.** Aprobar el proyecto técnico de las obras incluidas en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal, anualidades 2021/2022, redactado por el arquitecto D. Carlos Mochales Somovilla.

**SEGUNDO.** Publicar el correspondiente anuncio de exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia por un plazo de diez días hábiles

## **2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PLAN PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO 2023-2025.**

D. Francisco Javier Doménech explica que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, procede aprobar el plan presupuestario a medio plazo, que comprende la previsión entre los años 2023 y 2025.

D. Francisco Javier Doménech comenta que, se parte de las previsiones de ingresos y gastos contempladas en el presupuesto del ejercicio 2022 que se encuentra en estudio por el MINHA, a las que se añade la previsión de ingresos y gastos corrientes, de capital y financieros reflejados en el Plan de Ajuste que se encuentra vigente.

D. Francisco Javier Doménech da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor los cinco concejales del grupo PP y los cuatro concejales del grupo PSOE.

La Sra. secretaria, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta por unanimidad. El acuerdo adoptado es el siguiente:





## Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1  
16500 Huete (Cuenca)

**PRIMERO.** Aprobar el Plan Presupuestario a medio plazo elaborado por esta Entidad Local correspondiente a las anualidades 2023-2025, que servirá de base para la elaboración del Programa de Estabilidad.

**SEGUNDO.** Remitir el Plan Presupuestario a medio plazo del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por los medios telemáticos habilitados al efecto.

### **3.APROBACIÓN, SI PROCEDE, DENOMINACIÓN DE VÍA PÚBLICA EN CASTILLEJO DEL ROMERAL**

D. Francisco Javier Doménech comenta que debido a la entrada en el Ayuntamiento de una solicitud de empadronamiento en Calle Iglesia de Castillejo del Romeral y encontrarnos que la calle no está inscrita como tal, debemos proceder a legalizar el nombre de dicha calle y para ello hay que aprobar en nombre en sesión plenaria.

D. Francisco Javier Doménech da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor los cinco concejales del grupo PP y los cuatro concejales del grupo PSOE.

La Sra. secretaria, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta por unanimidad. El acuerdo adoptado es el siguiente:

**PRIMERO.** Aprobar la denominación de la calle Iglesia en Castillejo del Romeral.

**SEGUNDO.** Tramitar los trámites oportunos para registrar la calle.

### **4.APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO MEFIE 1, PROGRAMA DUSS 5000**

D. Francisco Javier Doménech explica que, Como bien sabemos, en el último pleno celebrado, ya se expuso un breve video explicando el Proyecto MEFIE 1, proyecto que fue solicitado a la convocatoria de fondos europeos a través del IEDA, PROGRAMA DUS5000. Esta inversión consta de varias actuaciones, las cuales se irán tramitando a lo largo del tiempo.

En una primera actuación sería llevar a cabo la primera fase del plan estratégico, la cual, sería financiada al 100%.

En esta primera parte:

- se crearía un Parking público tanto para turismos como para autocaravanas.
- se instalaría placas fotovoltaicas (energía renovable) para autoconsumo.
- se realizarían actuaciones de eficiencia energética en el edificio de la Merced.
- se abordaría la peatonalización del centro de la ciudad.





## Ayuntamiento de Huete

Plaza de la Merced 1  
16500 Huete (Cuenca)

D. Juan Parrilla comenta que, según la presentación que se proyecto en el anterior pleno, el proyecto presenta contradicciones. Quedando claro que según el número de placas que se van a instalar, no se puede abarcar la energía necesaria de los 8 vehículos con los que quiere constar el Ayuntamiento y además abastecer al Edificio de la Merced.

D. José Ignacio Ruiz aclara que, el número de vehículos del proyecto es estimado.

D. Juan Parrilla comenta que, en los programas europeos se ejecuta exactamente el proyecto tal cual, por lo que habría que mejorar la memoria y definirla sin estas contradicciones. Además, antes de proponer la obra de La Merced habría que hacer una consulta previa en patrimonio para evitar posibles futuros problemas.

D. Francisco Javier Doménech comenta que, no considera que existan contradicciones en el proyecto, ya que se esta realizado por un técnico que ha trabajado en un estudio alcanzable y factible. En cuanto, a la consulta en patrimonio somos conscientes y se harán todos los tramites necesarios, pero hay que aclarar que las mejoras en el edificio van a suponer unas modificaciones mínimas.

Contamos con un proyecto valioso y capaz de salir adelante, que cubre todos lo detalles necesarios para solicitar la subvención.

Lo que se pretende con aprobarlo es que el Ayuntamiento siga una línea de energías renovables.

D. Francisco Javier Doménech da por finalizado el debate, procediéndose a la votación del punto del orden del día, y según lo preceptuado en el artículo 98 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se recogen los siguientes resultados:

Votan a favor los cinco concejales del grupo PP y los cuatro concejales del grupo PSOE.

La Sra. secretaria, según lo preceptuado en los artículos 98.5 y 100.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, proclama el resultado aprobando la propuesta por unanimidad. El acuerdo adoptado es el siguiente:

**PRIMERO.** Aprobar el proyecto MEFIE 1, programa DUSS 5000.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos de la fecha de su inicio, de lo que, como secretaria interventora, doy fe.

